

El papel de la extensión universitaria y los ODS: Estudio de caso de la vinculación de la FCE UNA con sectores vulnerables

The role of university outreach program and the ODS: Case study of the relationship of the FCE UNA with vulnerable sectors

Jetypeka mbo'ehaovusu rehegua ha umi ODS: ojehesa'ýijohápe joaju FCE UNA -pegua umi vore ikãngýva rehe

Celina González de Alvarez^{1*} 

¹ Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay.

RESUMEN

La UNA define a la extensión universitaria como una de las funciones esenciales, que conjuntamente con la investigación y el área académica, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda de la verdad. En ese contexto, la extensión universitaria se constituye en un espacio propicio para la participación de la academia en acciones que promuevan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible donde la FCE, a través de la vinculación con sectores vulnerables, busca transferir los beneficios producidos por el conocimiento económico, administrativo y contable promoviendo así entre los estudiantes el fortalecimiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con su entorno. El presente artículo tiene como objetivo conocer los campos de acción de la FCE UNA en el periodo 2017-2022 y cómo estas se convierten en un brazo colaborador para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para lo cual se procedió a un análisis documental y series de entrevistas con autoridades de la FCE UNA y encuestas a beneficiarios de los programas mediante la utilización de técnicas como las entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios.

Palabras clave: objetivos, extensión, vinculación.

ABSTRACT

The UNA defines the university outreach program as one of the essential functions, which together with research and the academic area constitute the basic pillars on which a model of a democratic and socially committed university is built in its permanent search for the truth. In this context, the university outreach program constitutes a space conducive to the

***Autor para correspondencia:**

cgonzalez283@eco.una.py

Conflicto de interés:

La autora declara no tener conflicto de interés.

DOI:

<https://doi.org/10.57201/interfaz.2023.2.1.44>

Historial:

Recibido: 30/03/2023

Aceptado: 15/06/2023

Licencia:

Artículo publicado en acceso abierto con una licencia Creative Commons CC-BY



participation of the academy in actions that promote the fulfillment of the objectives of sustainable development, where the FCE, through the link with vulnerable sectors, seeks to transfer the benefits produced by economic, administrative, and accounting knowledge, thus promoting among students the strengthening of an awareness of responsibility and commitment to their environment. The objective of this article is to know the fields of action of the FCE UNA in the period 2017–2022 and how they become a collaborating arm for the fulfillment of the sustainable development objectives, for which a documentary analysis and series were carried out. of interviews with authorities of the FCE UNA and surveys of beneficiaries of the programs using techniques such as semi-structured interviews and questionnaires.

Keywords: goals, extension, bonding.

MBOAPU'A

UNA ohekorechauka jepyso Mbo'ehaovugua pete'iva tembiapo tekotev'avarõ, tembikuaareka ha mbo'epykuéra ndive omombaretéva'erã pete'ĩ mbo'ehaovusu hechapyrã, hekojoja ha iñe'eme'ëva avaatygua ndive, ohekávo akóinte añetegua. Ko'ã mba'ére, mbo'ehaovusugua jepysogui oiko pete'ĩ pa'ũ ikatuhápe ija terekuapavẽ hembiapo reheve omoañete ha'gua jekakuaa pu'aka jehupytyrãkuéra FCE, juaju rupive umi pehengue ikangyvéva ndive, oheka ombohassa ha'gua oséva kuaapy virupureko, ñangarekokuaa ha papayrã, omombarete ha'gua temimbo'ekuéra apytépe pete'ĩ temiandu katuete iñe'eme'ë ijererheguakuéra ndive. Ko akytã oguereko jehupytyrã oikuaa FCE, UNA rembiapo 2017-2022 aja ha ko'ãvagui oiko pytyvõha ojejapo ha'gua hekopete jehupytyrã jekakuaa pu'aka rehegua, upeva'erã ojejapo pete'ĩ ñehesa'yjijo ta'angamy'í ha ñe'ëjovake mburuvichakuéra FCE UNA peguápe, avei umi ohupytyva temime'eme ojeporu aporeko ñe'ëjovake -vy ha porandueta.

Ñe'ëteete: jehupytyvoirã, tembiapo oñemyasãiva, ombojoajúva.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se experimenta un vertiginoso cambio del papel que la sociedad le asigna a la academia. Es innegable que el desempeño de las universidades ya no solo se mide por el nivel de profesionales que promocionan cada año, sino que, además, juega un papel preponderante la producción de conocimientos científicos y tecnológicos.

En lo que respecta al área de generación de nuevos conocimientos (Vaccarezza, 2015) sostiene que, en las prácticas mismas de investigación en cuanto a las fuentes de recursos materiales, las relaciones interinstitucionales para la construcción como también en la composición e interdisciplinariedad de los grupos de investigación se observa una radicalidad en las prácticas. Esa radicalidad se evidencia en los destinos del conocimiento producidos y en la relación que establecen las universidades con el mundo extra académico.

Conforme a Cano (2015) hace varios años que se experimenta una transformación como de la revolución académica, entendiéndola como la incorporación de la vinculación de la universidad con la producción de bienes y servicios.

Para Cecchi y Lakonich (2014) las transformaciones en la función de la universidad en la sociedad son más variadas que la sola incorporación de su relación con la producción económica de empresas capitalistas o inversiones públicas productivas.

En efecto, aunque no se pueda hablar de un compromiso universal de la universidad como institución social, su orientación hacia la satisfacción de demandas sociales, requerimientos productivos de unidades no capitalistas e incluso el diseño de su papel de liderazgo en la construcción de procesos de cambio y en la definición de objetivos de políticas completan una relación multifacética de la universidad con la sociedad.

Para Fresán (2014) ese vínculo de academia-sociedad quedó englobado en el término de extensión universitaria que, desde sus orígenes, en el escenario europeo de la lucha de clases en el siglo XIX, se refirió a la actividad espontánea de la comunidad de profesores como una dación de conocimientos concentrados en el medio académico a sectores o grupos sociales ajenos a éste.

La aparición del concepto de extensión en Latinoamérica se da con el Movimiento de la Reforma de Córdoba en el año 1918, donde se incluyó una serie de planteamientos políticos y sociales, dentro de los cuales aparece el fortalecimiento de la función social de la universidad.

Refiere Tünnermann (2000) que la extensión universitaria, a lo largo de la historia de la universidad en el mundo, ha estado asociada a las actividades de vinculación desarrolladas en la sociedad, fortaleciendo así con el tiempo la función social que también ha ido reconfigurándose de una acción de tipo unidireccional hacia nuevos enfoques basados en la interacción y la articulación para la mejora de los desafíos que cada sociedad en particular define.

Tal como lo manifiesta Freire (1972) el concepto de extensión ha transitado diversas concepciones desde su aparición, pero su esencia siempre nuclea un proceso educativo donde están los que dan y por el otro, los que reciben por lo que representa comunicación horizontal y dialógica, con énfasis en una educación del aprendizaje compartido.

En Paraguay, las funciones encomendadas a las universidades, están fundadas en el artículo 79 de la Constitución Nacional como en las diversas leyes sobre Educación Superior; en especial en la actual Ley de Educación Superior, Ley N° 4995/2013.

La Ley N° 136 del año 1993 de Universidades que estuvo vigente en el Paraguay, establecía entre los fines la enseñanza y la formación profesional. También el desarrollo de la personalidad humana, inspirada en los valores de la democracia y la libertad, así como la investigación en las

diferentes áreas del saber humano, y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.

En lo que respecta a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el 9 de julio de 1956 se promulgó la Ley N° 356 "Que establece la carta orgánica de la Universidad Nacional de Asunción" y en su artículo 3° dentro de "Son fines de la Universidad", señala en el inciso b) a la extensión universitaria y que representa una evidencia que desde esa época cobraba fuerza esta función sustantiva de la universidad.

La UNA tiene a la extensión universitaria como una de las funciones esenciales, que en junto con la investigación y la formación académica, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda de la verdad para el sendero de la excelencia.

Las unidades académicas que conforman la UNA ya no consideran como cumplida su misión con la mera formación de profesionales que se lanzan con cada promoción de ciclo concluido, sino que necesariamente apuntan a incorporar a la extensión como el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad.

La Resolución N° 02-00- 2017 de la Asamblea Universitaria ha aprobado la Política de la UNA cuyo propósito general es "proponer un marco filosófico y político que permita realizar ajustes e incorporar innovaciones en los procesos pedagógicos, científicos y su proyección social en el Paraguay. En ese sentido, dentro de la fundamentación expresa que "el sentido de responsabilidad social que la Constitución Nacional otorga a las universidades del Paraguay, es un gran desafío para la Universidad Nacional de Asunción" y especifica que la extensión universitaria, como proyección de la universidad hacia la sociedad en función de servicio, es una alternativa válida para que la UNA convierta en realidad sus misiones sustantivas.

Una de las unidades académicas que conforma la UNA es la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), esta institución en la actualidad a más de

su sede matriz ubicada en el campus de la ciudad de San Lorenzo, cuenta con 8 sedes en diferentes departamentos del país desde donde se llevan a cabo actividades de extensión universitaria como requisito para que los estudiantes accedan al título de grado.

Muchas comunidades ubicadas en el interior del país con las que interactúa la FCE presenta una grave situación de exclusión social como consecuencia de la aplicación de políticas que asolaron la región durante la época de dictadura y que, a pesar de la transición democrática y la apertura participativa de la ciudadanía, continúan con sus derechos básicos sistemáticamente vulnerados.

Frente a esta realidad, resulta impostergable preguntarnos si la Universidad en su conjunto, ha asumido un compromiso social real, estratégico, articulado, y sostenible en el tiempo, en concordancia con los problemas más acuciantes que atraviesa la sociedad. Los cambios sociales emergentes representan un desafío para la universidad más aún para las públicas que deben retornar la inversión que realiza el Estado paraguayo para su funcionamiento.

Si bien la extensión universitaria es una función sustantiva de las instituciones de educación superior como la Universidad Nacional de Asunción, es importante que una parte de esas acciones apunte a atender las necesidades del entorno social. Esto debe partir de la premisa del efecto multiplicador de la multidisciplinariedad con la que pueden ejecutarse las actividades desde las unidades académicas que la componen.

Otra parte de la extensión, requiere ser vinculado con las acciones que se requiere para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permita una interconexión tanto entre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible.

Los ODS fueron establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015 donde los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva

agenda, la conocida como Agenda 2030.

Desde la ONU aseguran que todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y por supuesto la academia no está exenta, al contrario, desempeña un papel preponderante ya que se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

Por tanto, la universidad por su esencia de generación y difusión del conocimiento desempeña un rol protagónico justamente por su radio de acción con las diversas carreras profesionales que oferta académicamente con las que puede vincularse con la sociedad para dar respuesta a los requerimientos de desafíos sociales, económicos, y medioambientales dentro

Como se ha mencionado, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNA, a través de la extensión universitaria busca transferir los beneficios producidos por el conocimiento económico, administrativo y contable mediante la implementación de programas de capacitación extracurriculares, asistencia social, actividades culturales y deportivas, promoviendo así entre los estudiantes el fortalecimiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con su entorno.

Ante este contexto, surgió el interés de conocer si los programas ejecutados por la FCE vinculados con la sociedad y con los sectores vulnerables responden de cierta forma al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, por lo que se definió como pregunta de investigación ¿Las actividades de extensión universitaria realizadas por la FCE UNA con los sectores vulnerables se vinculan con el cumplimiento de los ODS?

Partiendo de esta premisa, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo identificar las actividades de extensión realizadas en la FCE UNA con sectores vulnerables en el periodo 2017-2022 como una acción colaboradora para el cumplimiento de los ODS y a la vez conocer la percepción de los beneficiarios de estas interacciones universidad-sociedad.

Tabla 1. Población caracterizada como sector vulnerable.

| Estratos | Líneas de acción | Beneficiarios | Frecuencia |
|-----------------|---|----------------------|-------------------|
| 1 | Desarrollo Sociocomunitario | 1.893 | 24,3% |
| 2 | Servicios Técnicos profesionales | 678 | 8,7% |
| 3 | Producción de materiales didácticos | 56 | 0,7% |
| 4 | Programa educativo, social y recreativo | 1.015 | 13,0% |
| 5 | Espacio de intercambio de saberes | 4.156 | 53,3% |
| Total | | 7.798 | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia.

METODOLOGÍA

Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque mixto (cuali-cuantitativo) porque se analizaron apreciaciones y datos numéricos provenientes de la información que proporcionaron los protagonistas de las entrevistas en profundidad y los beneficiarios de los programas de extensión que se encuadraron dentro de la vinculación con sectores vulnerables, los cuales ayudaron a determinar con más claridad la importancia y la envergadura de las actividades de extensión universitaria dentro del marco de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En lo que respecta al diseño, la investigación responde a la característica de no experimental, puesto que no se manipularon las variables de estudio, sino que se observaron tal y como se dieron en el contexto natural para posteriormente analizarlos.

En cuanto al alcance, la investigación fue descriptiva de carácter retrospectivo y el análisis transversal puesto que se abarcó la recopilación, procesamiento y construcción de una base de datos histórica de extensión universitaria que se vinculó con sectores vulnerables en el periodo 2017 al 2022.

En cuanto a construcción de la base de datos indicada en el párrafo precedente, la Dirección de Extensión y Servicios de la FCE estableció como mecanismo interno que en cada abordaje y/o prestación de servicios en el marco de la extensión universitaria, se confeccione un registro de planilla de beneficiarios por cada actividad ejecutada desde el año 2017. Estas planillas fueron suministradas un ejemplar por el Departamento de Procesamiento de

la DES y que constituyeron en insumos que se emplearon para esta investigación para la construcción de la base de datos histórica para cuantificar los beneficiarios caracterizados como sectores vulnerables que, de conformidad a las características e informaciones, se tipificaron 7.798 personas.

Para las entrevistas en profundidad se definió como población de estudio los responsables de la Dirección de Extensión y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas que permitió recolectar información valiosa sobre la percepción de vinculación de actividades de extensión con sectores vulnerables y su incidencia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Para el efecto, a nivel de la FCE fueron entrevistadas la directora de Extensión y Servicios, la jefa de Actividades de Extensión y la jefa de Procesamiento de Actividades de Extensión.

Para la aplicación de encuestas, la población de estudio estuvo conformada por las personas categorizadas como beneficiarios de los programas de extensión de la FCE UNA que se realizaron en el periodo 2017 al 2022 y que, conforme a la información proveída por el departamento de procesamiento, se procedió a construir una tabla y cuantificar los beneficiarios caracterizados como sectores vulnerables cuya población estuvo conformada por 7.798 personas en el periodo de estudio (Tabla 1).

Con este dato y de manera a cuantificar las encuestas a aplicar, se aplicó la fórmula de Murray y Larry para poblaciones finitas (Hernández Fernández y De Barros Camargo, 2019):

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

Los datos reemplazados fueron:

N = 7.798 beneficiarios.

Z = 95% = 1.96 (según tabla de confianza Z)

= 0.5

e = 0.05

Se aplicó la fórmula:

n= 359 Beneficiarios

$$n = \frac{7.798 \cdot 1.96^2 \cdot 0.5^2}{(7.798 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.5^2}$$

Teniendo en cuenta que la muestra identificada fue de 359 beneficiarios, se procedió a aplicar la encuesta de manera aleatoria al total de la población.

Los instrumentos aplicados contenían preguntas cerradas de opciones múltiples de conformidad a la Escala de Likert que fue socializada a través del Google Form con la colaboración de la directora y la jefa de Procesamiento de actividades de Extensión de la DES FCE.

Cabe mencionar que, para el llenado respectivo del instrumento, la directora DES acompañó muy de cerca el trabajo de campo mediante el seguimiento a las respuestas de las encuestas ya que la información recolectada es un insumo valioso para la retroalimentación de las actividades de la FCE UNA.

Tanto para la recolección de datos relacionados a la Universidad Nacional de Asunción y a la Facultad de Ciencias Económicas como al eje de acción en el marco de la extensión universitaria, se emplearon el análisis documental mediante el instrumento de fichas de cotejo para la revisión del estatuto institucional, el plan estratégico, los reglamentos de cátedras y los reglamentos de extensión, así como las disposiciones sobre escala de valoración de las actividades.

Resultados y Discusión

La sociedad en su proceso de desarrollo tiene necesidades que son encomendadas a diversas instituciones educativas entre las que se encuentra la universidad que ocupa un lugar privilegiado con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento.

La educación terciaria y la investigación científica son citadas explícitamente en varios de los ODS ya que las universidades han sido durante mucho tiempo y son, potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social.

La UNA primera institución de educación superior del país, fundada en 1889 cuenta en la actualidad con 14 facultades donde se desarrollan 79 carreras, además de varios institutos y centros tecnológicos y de investigación, asume, ante todo, el compromiso de la búsqueda permanente de la verdad a través del conocimiento, lema que se encuentra inscripto en los escudos de la entidad: "Vitam Impendere Vero" expresión en latín que significa "Consagrar la vida a la búsqueda de la verdad".

El compromiso asumido implica que esta búsqueda permanente de la verdad a través del conocimiento puede tomar diversas formas, plasmadas en aportes a las ciencias, las artes y al saber, a fin de conducir por el camino de la constante superación individual como seres humanos a la realización colectiva como sociedad.

Esta última, como institución social, tiene la misión fundamental de conservar, desarrollar y promover la cultura, incluyendo no solo los aspectos científicos, productivos y tecnológicos, sino los valores, sentimientos, tradiciones y raíces históricas de esa sociedad, a través de sus diferentes formas de manifestación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo integral en su más amplia acepción.

Entre los fines de la UNA no solo se encuentran el desarrollo del futuro profesional con una personalidad humana inspirada en los valores de la justicia, la democracia y la libertad sino

también el estudio de la problemática nacional, a fin de conocerla y lograr que el egresado pueda prestar servicios a la comunidad, en los ámbitos de su competencia.

La UNA apunta a consolidarse como institución de Educación Superior líder a nivel nacional que logre prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, para lo cual se encuentra abocada al impulso del desarrollo sostenible con un sistema de gestión integrado, sinérgico, transparente y comprometida con el bienestar de la sociedad.

En el lineamiento N° 20 de la Política Estratégica de la UNA se menciona el fomento y la difusión de actitudes de responsabilidad social que beneficien al país en un marco de compromiso con la verdad, la justicia, la solidaridad y el bienestar de toda la sociedad.

Esta explicación permite inferir que la UNA promueve la responsabilidad social de sus estudiantes, de manera a formar conciencia en los futuros profesionales estudiantes acerca de sus roles y de su liderazgo para trabajar por un bien común que beneficie a toda la sociedad y contribuya con el desarrollo del país.

En cuanto a la extensión universitaria, los lineamientos políticos identificados para este proceso son aquellos que se refieren a la participación de la UNA en el desarrollo sostenible del país que a continuación se citan:

- a) La consolidación de la extensión universitaria como estrategia contextualizada, esencial para generar conciencia de ciudadanía y responsabilidad social,
- b) La firma de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que posibiliten la participación de la UNA en los diferentes ámbitos de desarrollo del país,
- c) El fomento del desarrollo económico, social, cultural y sostenible del país por medio de programas de la UNA en los procesos de diagnóstico, análisis y solución de los problemas nacionales,
- d) El compromiso con el progreso del país y el bienestar de sus habitantes por medio

de las cuestiones de interés nacional.

Por tanto, podría decirse que los actores de la educación de la UNA contribuyen al desarrollo sostenible mediante la vinculación de los niveles de responsabilidad social universitaria.

En lo que respecta a la FCE, la Dirección de Extensión y Servicios (DES) cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) donde contempla la programación de las actividades de extensión a ser desarrollados durante el año en función a los requerimientos y actividades desarrolladas en el año anterior. El mismo se remite a la Dirección de Planificación de la facultad para que sea aprobada. Luego se socializa con los directores de las carreras para que informen a los docentes de las cátedras las actividades que pueden realizarse en el marco de la extensión universitaria.

La FCE por Resolución N° 11 del Acta N° 6 del 27 de marzo de 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, estableció la Escala de Ponderación para las Actividades de Extensión Universitaria y fue actualizada mediante la Resolución N° 4 del Acta N° 9 del 16 de mayo de 2018 del Consejo Directivo en la que se determina:

- Líneas de acción: Desarrollo socio-comunitario con enfoque en la ciencia, la tecnología y el humanismo. Servicios técnicos profesionales. Producción de materiales educativos, didácticos y difusión. Programa educativo, social, cultural y recreativo. Espacio de intercambio de saberes.
- Objetivos: Por cada línea de acción se delinearon los mismos.
- Proyectos: Subdivididos en áreas y actividades.
- Indicadores: Asignación de horas reloj por actividad.
- Valoración: determinado en coorganizador y organizadores.

Las documentaciones de las actividades de extensión se encuentran sistematizados y disponibles desde la página web de la FCE www.eco.una.py en el ícono Extensión y en el apartado Reglamentaciones y Anexos, donde se pone a

disposición de los docentes: Estatuto de la UNA, Reglamento General de Extensión Universitaria, Reglamento Interno de Extensión Universitaria y la Escala de Valoración.

El docente que desee realizar una de las actividades de extensión contemplados en el POA, envía una nota denominada Anexo I-1 Nota de Presentación del Proyecto al director de la Carrera donde expone el nombre del proyecto, línea de acción, actividad y fecha a realizarse. Adjunta a la misma el Anexo I-2 Formulario de Autorización de Proyecto de Extensión y el Anexo I-3 Cronograma de Actividades.

El Director de la Carrera de la sede Central o el Director de la Filial es quien luego remite los antecedentes a la DES para tomar conocimiento, aprobar la solicitud y monitorear la actividad.

Las referentes de la FCE entrevistadas, coincidieron en indicar que aquellas actividades que se encuadran como vinculación con sectores vulnerables fueron las que se propiciaron desde el Consultorio Universitario CUCAE mediante sus programas Núcleo de Asistencia Tributaria – NAT FCE, Núcleo de Asistencia Empresarial – NAE FCE y los proyectos liderados por las cátedras de asignaturas profesionales y complementarias a través de la implementación de un abordaje comunitario que permitió identificar el radio de acción que se puede efectuar a través de la extensión.

Sobre este punto, la Jefa de Actividades de Extensión mencionó que para la realización de cualquier actividad de extensión, se organiza dentro del semestre de la cátedra que se imparte y se expone con los estudiantes para asegurarse de que deseen llevarla a cabo puesto que actualmente el reglamento solo contempla que para la culminación de la malla curricular, los alumnos deben tener 30 (treinta) horas de créditos en extensión universitaria y se detalla una grilla con líneas de acción de actividades posibles. La disposición de referencia no contempla vínculos de actividades con las diversas asignaturas que contempla la carrera que se imparte dentro de la FCE por lo que queda prácticamente a voluntad del docente la realización de extensión durante el desarrollo de su cátedra.

Sobre este punto, la realidad mencionada por las entrevistadas se contrasta con la publicación de (Vega Mederos, 2002) que refiere justamente que la extensión no consigue ser asimilada como función de las instituciones de educación superior, y es poco comprendida por profesores, estudiantes y dirigentes universitarios.

Consultadas sobre ¿Qué mecanismos se deben articular para que las actividades de extensión universitaria se vinculen con sectores vulnerables?, refirieron que la UNA y por ende la FCE lo están tomando como un desafío la vinculación social más conocida como extensión universitaria para la educación superior. En ese sentido, aducen que el estatuto actual reconoce como actividades de extensión universitaria las referidas a servicios comunitarios en los que se comparten conocimientos científicos, tecnológicos o culturales para resolver alguna necesidad de una comunidad determinada o dar respuestas que apunten al desarrollo de dicha comunidad.

Este reconocimiento en el estatuto de la UNA resulta totalmente justificado desde el momento mismo que se identifican los actores protagónicos involucrados en el acto de dar respuesta a la sociedad que desde un tiempo a esta parte ha venido impuesto a las universidades el impetuoso desarrollo científico tecnológico del mundo moderno.

Tal como lo refieren Fauré y González (2018), en este reparto juegan un importante y decisivo papel cada docente, investigador, estudiante, administrativo y trabajador de apoyo a las actividades emprendidas por la universidad.

Ahora bien, es fundamental y de importancia vital que las instituciones universitarias implementen a través de diferentes vías, los mecanismos de evaluación y retroalimentación del efecto de la extensión tanto para el nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas en la comunidad como como el grado de reconocimiento del entorno con relación a la calidad de las mismas.

Por ello, en esta investigación a partir de la construcción de la base de datos histórica, se procedió a contactar a los líderes de las comunidades visitadas por la FCE UNA para que

Figura 1. Actividad desarrollada por la FCE en la comunidad.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada.

colaboren con la aplicación de la encuesta que permita conocer la percepción de los beneficiarios sobre las actividades de extensión realizadas.

A continuación, se procede a exponer los resultados cuantitativos obtenidos en la encuesta aplicada a los beneficiarios de las actividades de extensión ejecutadas por la FCE UNA en el periodo 2017-2022:

Los datos refieren que Educación Financiera y Asesoramiento impositivo son las actividades que se ejecutaron con mayor asiduidad en las comunidades donde se vincula la FCE UNA. Se realizó también asesoramiento en costo y en menor porcentaje el asesoramiento en redes de comercialización y asesoramiento en gestión administrativa (Figura 1).

Las intervenciones en comunidades dentro del marco de la extensión, deben responder a un objetivo específico, por tanto, la contextualización de los contenidos necesariamente debe ajustarse a los requerimientos de los pobladores de la comunidad para que surtan el efecto deseado.

La participación de la academia, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciar, pero sincronizar sus roles, y darse en los diversos

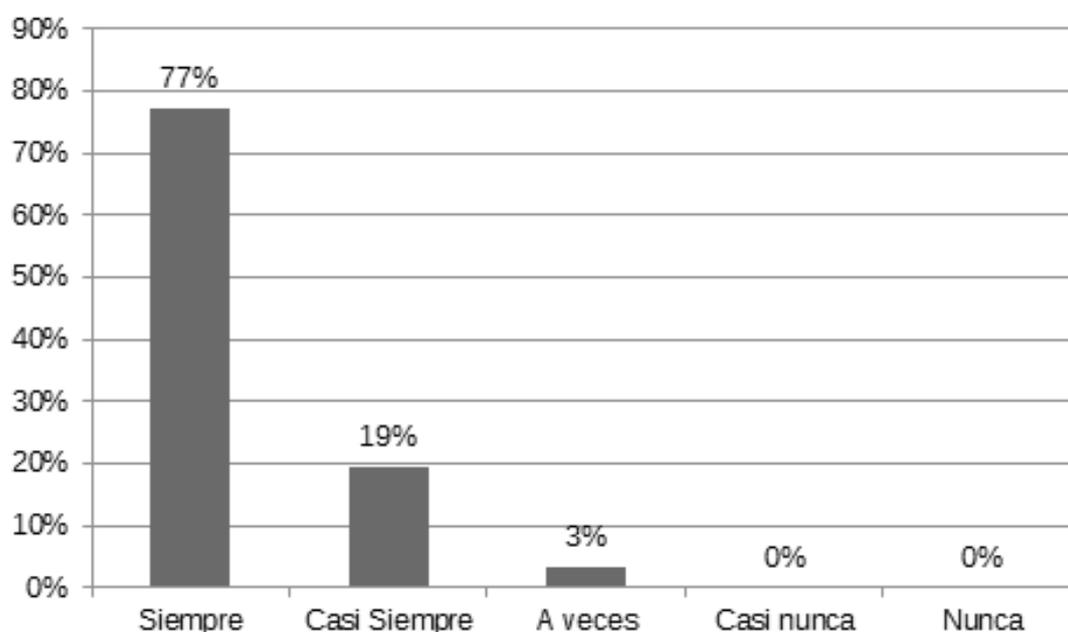
ámbitos y dimensiones.

Al realizar una mirada hacia los ODS, el 8 Trabajo decente y crecimiento inclusivo, las acciones que recomiendan la ONU apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. La promoción de políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo son cruciales para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

Conforme a los datos recolectados, las acciones realizadas por la FCE UNA colaboran con un crecimiento económico inclusivo y sostenido ya que las asistencias técnicas en las disciplinas empresariales que ejecuta en las comunidades vulnerables pueden impulsar el progreso, crear empleos decentes y mejorar los estándares de vida.

Al ser consultados si la comunidad demanda los servicios de extensión ofertados por la FCE UNA, los resultados evidencian que la amplia mayoría de los encuestados menciona que las características socioeconómicas de los pobladores hacen que se necesite siempre de asistencia técnica y profesional en la disciplina contable, administrativa o económica (Figura 2).

Figura 2. La comunidad y sus requerimientos de asistencia brindada por la FCE UNA.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada.

Los resultados reflejan la realidad actual de que la educación superior y con mayor razón, la universidad pública, necesita dinamizar el componente prominente de la vinculación social como brazo articulador de su responsabilidad social universitaria y que se concrete en la actuación conjunta para contribuir al mejoramiento económico y social de su entorno comunitario.

La FCE UNA tiene asentada su casa matriz en el campus de la ciudad de San Lorenzo y tiene habilitada 8 filiales situados en el departamento de Cordillera, Paraguarí, Villa Hayes, Caaguazú, Guairá y San Pedro, lo que lógicamente hace que su entorno circundante demande servicios técnicos y profesionales en las disciplinas contable, administrativa o económica.

La presencia de la FCE UNA en varios departamentos representa una ventaja competitiva para vincularse con su entorno a través de la extensión, más aún que en todas las filiales se cuenta con al menos dos carreras, la de Administración y Contaduría Pública, disciplinas profesionales que pueden ofrecer servicios técnicos a las comunidades vulnerables más próximas a su radio operativo.

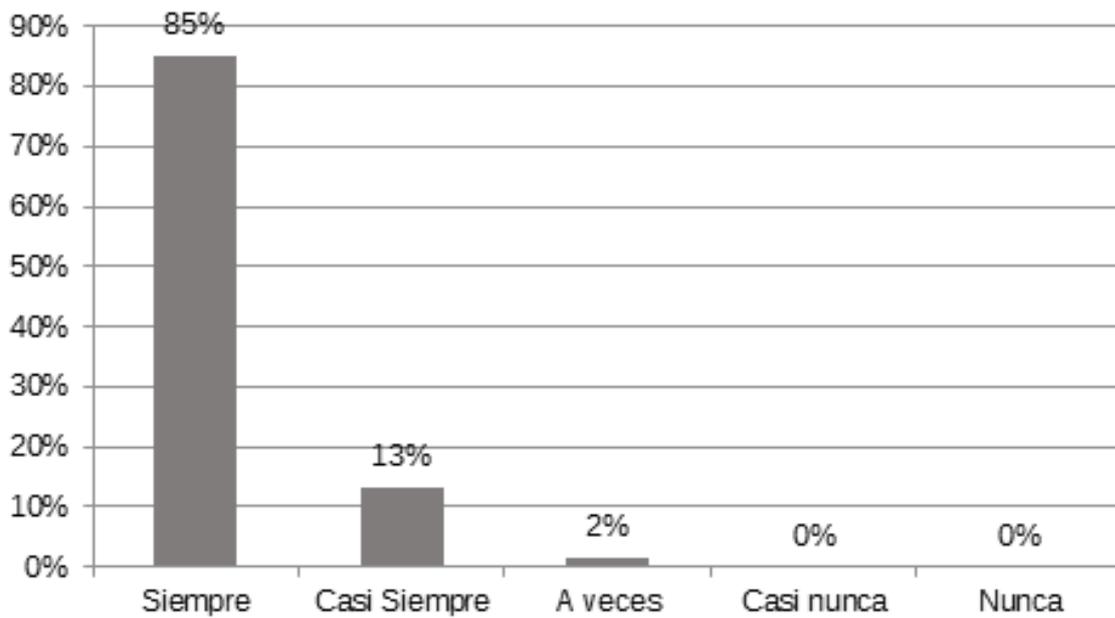
La extensión universitaria es el elemento más

dinámico e integrador del vínculo universidad – sociedad pues la misma, cumple una tarea crucial a través de esta función, expresada en el conjunto de acciones desplegadas dentro y fuera de sus instalaciones, mayormente de carácter educativo; principalmente cuando se relaciona con la sociedad a través de acciones concretas como cursos de capacitación sobre educación financiera, abordaje comunitario para caracterizar a poblaciones vulnerables, entre otras (Figura 3).

El 85% de los encuestados refiere que siempre la actividad realizada por la FCE mitigó la necesidad prioritaria de la comunidad, el 13% menciona que a veces, mientras que el 2% alega que a veces. Los resultados de esta interrogante son contrastados por lo expresado en la entrevista a referentes de la FCE UNA en la que manifestaron que la implementación del abordaje comunitario antes de ejecutar actividades de extensión, permite identificar los requerimientos de los pobladores y sobre las mismas, diseñar las intervenciones a realizar.

El impacto que pueda generarse en una comunidad está directamente relacionado con el nivel de participación de los pobladores por lo que la realización de una actividad de extensión debe orientarse a la atracción de las personas a través de la captación

Figura 3. Grado de mitigación de las necesidades prioritarias de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada.

del interés sobre los temas a abordarse, más aún, al grado de utilidad que logrará el participante.

El interés en la participación siempre estará supeditada al nivel de beneficio que se obtenga con la participación en la actividad ya que requiere el empleo del tiempo, un bien tanpreciado en estos tiempos en que las personas tratan de optimizarlo para generar ingresos que muchas veces representan el sustento diario de una familia (Figura 4).

El 90% de los encuestados mencionaron que siempre los temas desarrollados le ayudaron a mejorar aspectos de su vida, el 9% refiere que casi siempre, mientras que el 1% aduce que a veces.

Los datos recolectados demuestran que la intervención que realiza la FCE UNA en las comunidades cumple la misión de la extensión universitaria como un proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya.

La extensión es uno de los fines de la Universidad Nacional de Asunción que con su un proceso de enseñanza aprendizaje con la sociedad, a

través de una relación dinámica y respetuosa en los ámbitos de su competencia, puede generar impactos positivos y reorientar las condiciones de vida de muchas personas tal como lo avalan los resultados de la encuesta aplicada a los beneficiarios de la FCE UNA que se enmarcan en condiciones vulnerables.

Los datos evidencian la importancia de las intervenciones realizadas por la FCE UNA en sus comunidades y que, por tanto, cumple el sentido estatutario consagrado en que la extensión universitaria promoverá la construcción colectiva de saberes y aplicación de los mismos a la satisfacción de necesidades de la sociedad, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población.

Tal como se muestra en la información recolectada, la vinculación con servicios técnicos y profesionales de la FCE UNA con sectores vulnerables responden al ODS 8 que aborda el crecimiento inclusivo desde una perspectiva multisectorial ya que fomenta la práctica empresarial sostenible y promueve mejores prácticas de gestión a los micro y pequeños emprendedores.

CONCLUSIONES

La Universidad constituye un potencial agente dinamizador del cambio social ya que tiene en sus manos la formación de futuros profesionales en los que puede generar la conciencia colectiva de apuntar al bien común de forma directa e indirecta en su entorno natural, social y cultural.

La función social de la universidad se expresa esencialmente a través de la extensión universitaria, ya que permite activar los ciclos evolutivos del sistema educativo y es un sistema funcional porque ordena los problemas típicos dentro de su espacio funcional.

Cualquier unidad académica que conforma la UNA a través de la extensión, tiene una función particular que le permite diferenciarse y auto referenciarse del resto de los subsistemas sociales ya que adquiere funciones específicas con los que puede reestructurar constantemente las acciones ya sea dentro de la institución o en el devenir sociocultural.

Los datos cualitativos reflejaron que la extensión universitaria en la UNA está establecida en el estatuto como una función esencial que ha propiciado la modificación del Reglamento General de Extensión para apuntar a la uniformidad de criterios en su ejecución por parte de las 14 unidades académicas que la conforman.

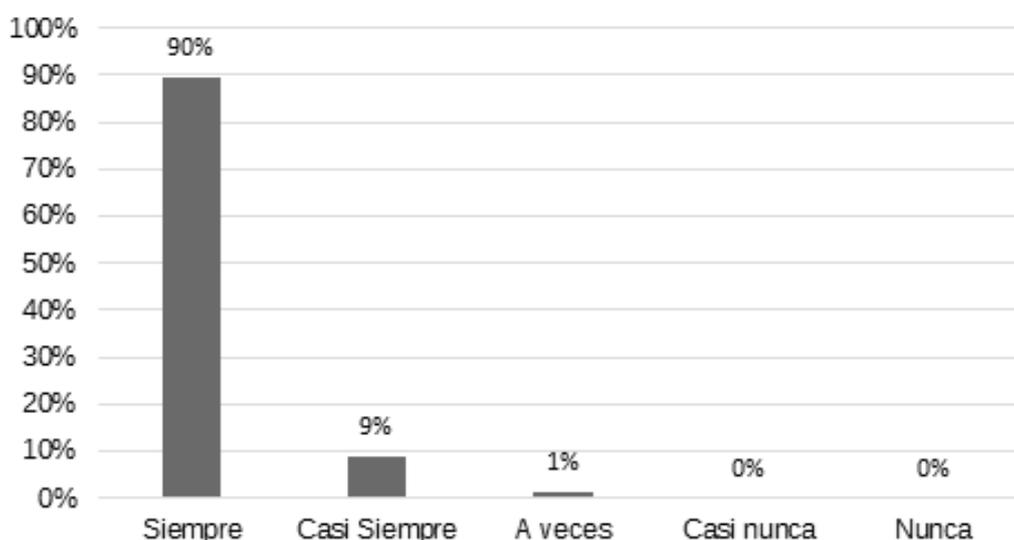
Si bien, cada facultad es autónoma para gerenciar las actividades que se desarrollan por cada periodo lectivo, la nueva imagen que se pretende establecer es la participación recíproca mediante la difusión y la extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología y otras manifestaciones de la pluralidad cultural, teniendo en cuenta sus potencialidades y oportunidades.

En cuanto a las actividades de extensión ejecutadas en el periodo 2017-2022 en la FCE UNA, comprende una diversidad de actividades y programas que se realizan bajo un contacto directo de estudiantes y profesores con la comunidad circundante, que facilita las alianzas y cooperaciones no sólo con municipios y empresas, sino también con organismos y la sociedad civil.

La FCE ejecuta actividades de extensión universitaria dentro de cinco líneas de acción que son desarrollo socio comunitario, servicios técnicos profesionales, producción de materiales didácticos, programa educativo, social y recreativo; y espacio de intercambio de saberes y siempre bajo la esencia de mitigar siempre la necesidad prioritaria de la comunidad a partir de un abordaje comunitario que facilita la grilla de intervención a las características de la comunidad.

Tal como muestran los resultados, la FCE tiene

Figura 4. Incidencia de la intervención en su desarrollo personal.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta aplicada.

como desafío sentar las bases académicas para articular la docencia y la investigación para dinamizarlo con la extensión universitaria en la búsqueda del compromiso de la comunidad universitaria con los intereses y necesidades de la sociedad y que ésta apunte a la producción de conocimientos resultantes de la comparación con la realidad, con la permanente vinculación entre la teoría y la práctica.

Los beneficiarios perciben que los contenidos que se desarrollan en las actividades de extensión son útiles y siempre le ayudan a mejorar aspectos, así como condiciones de vida (Figura N° 3) por lo que exteriorizan que son importantes las intervenciones que realiza la FCE UNA en su comunidad.

El marcado enfoque de la FCE UNA de crear un profesional comprometido con la solución de los problemas de la realidad social, consolida una mayor formación de las habilidades del futuro profesional. El estudiante desde los primeros años al tener un mayor intercambio y contacto con el medio consolida sus conocimientos y alcanza una mayor calidad en su formación profesional.

Claramente los resultados reflejan una amplia mayoría de percepción positiva respecto a las actividades realizadas por la FCE UNA y que responden a la vinculación con sectores vulnerables, que, al hacer un paralelismo con los ODS, la extensión también apunta a mitigar las cuestiones que se consideran como deficitarias en las comunidades y así promover la construcción colectiva de saberes y aplicación de los mismos a la satisfacción de necesidades de pobladores.

El proceso de enseñanza aprendizaje transformador implica la inclusión activa y proactiva de todos los sectores de la sociedad, incluido la universidad y sus estamentos, que permita implementar las más variadas formas o metodologías de intercambio, según corresponda, como producto de la generación compartida de ideas y conocimientos técnicos, culturales, científicos y empíricos, que respondan a las realidades sociales.

La extensión actualmente es atributo inherente de la universidad por lo que se hace necesaria

que las unidades académicas que la componen trabajen articuladamente para que la misma se constituya en un camino fuerte vinculada con la sociedad que la alberga y sostiene.

Finalmente, los resultados exponen que tanto la UNA como la FCE se encuentra realizando actividades de desarrollo sostenible e integración de los ODS en el marco de la extensión universitaria.

REFERENCIAS

- Cano, A. (2015). *La extensión universitaria en la transformación de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos*. CLACSO.
- Cecchi, N., y Lakonich, J. (2014). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI*. CONADU.
- Fauré, D., y González, L. (2018). Las disputas por la Extensión Universitaria en el Chile actual: La Propuesta de la Extensión Crítica y el Aporte de la Educación Popular. *Cuaderno de Trabajo Social*, 12(1), 64-84.
- Freire, P. (1972). *Extensión o comunicación*. Siglo XXI.
- Fresán, M. (2014). La extensión universitaria y la universidad pública. *Reencuentro*. Número 39, 47-54.
- Gorrochategui, N. (2012). La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). *Educación a Distancia y en Línea*, 77-101.
- Hernández Fernández, A., y De Barros Camargo, C. (2019). *Metodología de la Investigación Científica para Educación Superior*. Universidad Columbia del Paraguay.
- López, M. (2011). La demanda en extensión universitaria como problema metodológico. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 61-69.

Tünnermann, C. (2000). El nuevo concepto de la

extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 93-126.

Vaccarezza, L. (2015). Apropiación social e hibridación de conocimientos en los

procesos de extensión universitaria. *Cuestiones de Sociología*, 12, 1-17.

Vega Mederos, J. F. (2002). La extensión universitaria: función integradora de quehacer universitario en el presente siglo. *Investigación & Desarrollo*, 10(1), 26-39.